

D^{no} Santiago Pantaleon de Tinedo Cura y Beneficiado de la Parroquia de este
Sugan de Barron

Certifico y doy fe que habiendo registrado un libro de esta Parroquia
forrado en pergamino sellado y bien tratado que dio principio en el año
de mil quinientos y ocho con auto de visita y concluyo en el de mil ochocientos
y quatro el qual comprende los quatro titulos de Bautizados
confirmados casados y finados; y en el primero titulo ala vuelta del
folio diez y nueve existe una clausula que copiada ala letra asi estan-
cia de D^{no} Gabriel de Chavarán P^{ro} natural de este expresado Pueblo
es como se sigue.

Bautismo de
D^{no} Gabriel de
Chavarán

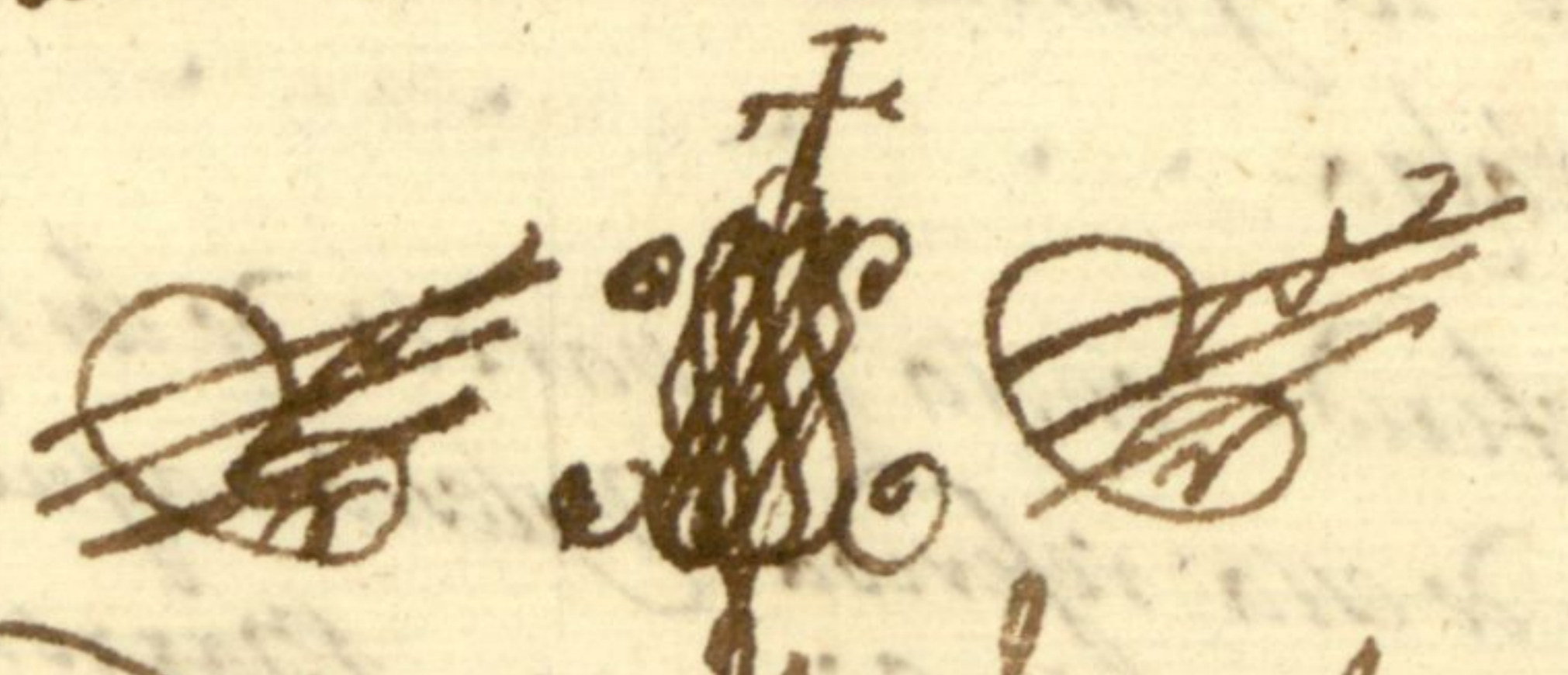
En veinte y uno de Marzo de mil setecientos y cinquenta y seis años
yo D^{no} Fran.^{co} de Chavarán Salazar cura Beneficiado en el Sugan
de Barron Bautice un Niño que nacio el dia diez y ocho de dicho
mes alas quatro de su mañana y le puse Gabriel Antonio Benito,
es hijo legitimo de Eugenio de Chavarán Salazar vec.^o y n^{ro}al de el, y
de Maria Antonia de Zubiaga vec.^a de el y n^{ro}al del de Sandoño de
Arriva; Abuelos Paternos Ambrosio de Chavarán Salazar y Doxotea
Fernandez de Salomares difuntos vec.^o y n^{ro}al que fueron de este re-
seido de Barron y la d^{ha} Doxotea natural del de Atico; Mater-
nos Blas de Zubiaga difunto vec.^o y n^{ro}al que fue del d^{ho} Sugan
de Sandoño de Arriva y Lorenza de Elsalde vec.^a que fue de el y
al presente vec.^a y n^{ro}al de el de Sandoño de Alaso; Fue Padrino
D^{no} Juan Manuel de Chavarán Salazar su tio cura Beneficiado
en el Lugar de Barron en Badajoz y Vicario de aquel partido
y por verdad lo firmo= D^{no} Fran.^{co} de Chavarán Salazar

Em^o = (f) = Valga

Como lo referido consta y aparece de los originales citados que hobran
en el Archivo de esta referida Iglesia a que me remito y para que con-
te donde combenga lo firmo en Barron a diez y ocho dias del mes
de Diciembre de mil ochocientos diez y siete años.

D^{no} Santiago Pantaleon
Tinedo

Comprobaz. ^{on} El infrascripto Ex.^{to} Real del Juzgado
de esta Hermandad de la Comarca de la f^{on}
premio de la M. N. y M. L. P^{ro}. de Avila
Certifico que D. Santiago Cantalejo
Finado, por quien parece dada la antecedente
es como se titula cura Beneficiario en la Iglesia
Parroq.^l de este lugar de Carrion de citada Her.
mandad, p^{el}, legal, y de entera confianza
y la firma que se halla al pie q^e muy parecida
y similitud a la que referido P.^r cura usa
desu p^{ri}mo en iguales certificados, y demas
su escritos a los quales se ha dado y da entera
fe y credito en juicio y fuera del. P^{ro}parag.
conste donde y ante quien convenga signy
p^{ri}mo dia mes y año de la certificaz. p^{re}ced.
de papel comun por no usarve sellado en
esta d^{ha} M. N. P^{ro}.


D. Manuel de Angulo